

EL AGUA EN LA HISTORIA



Los jardines colgantes de Babilonia debían su existencia a que la zona de la Mesopotamia Asiática estaba regada por una red de canales artificiales que habían hecho las distintas

civilizaciones que ocuparon ese lugar. Cuando se dejaron de mantener, esta zona se volvió un desierto y hasta el día de hoy nunca recuperó su capacidad productiva.

Los romanos aprendieron el arte de transportar el agua potable a distancias proporcionalmente enormes con respecto a las fuentes de suministro. Prueba de ello son los acueductos romanos que hasta el día de hoy se ven en distintos lugares de Europa y que incluso después de tanto tiempo siguen en uso. Algunos llegan a tener más de 50 m de alto y se transforman en verdaderas maravillas de la arquitectura por su solidez y funcionalidad.



Los incas dominaban el transporte del agua con una refinación tal que todo poblado importante contaba con dos canales labrados en la piedra que atravesaban las calles principales y tenían ramificaciones hacia las calles laterales. En uno de ellos se distribuía el agua potable, proveniente de los cauces de montaña, de los deshielos, lluvias y reservorios diseñados para épocas de sequía. En el restante, se volcaba el agua servida proveniente de las casas y construcciones que integraban el poblado.



En la España conquistada por los musulmanes, se diseñó una red de canales que fue capaz de transportar el agua a lugares que aún hoy, después de haber sido dejada de lado, nunca volvieron a recibir el líquido elemento. Esos canales recorrían cientos y cientos de kilómetros debajo de la tierra, valiéndose de estructuras de piedra y de cerámica denominadas qanats

(canales), que permitieron el desarrollo de la horticultura, uno de los principales sustentos alimenticios de la región durante el periodo del dominio moro. Hasta la fecha aún no ha sido descubierta la totalidad de la red, por lo que no es extraño que se produzcan circunstanciales hallazgos de estos canales cuando se realicen tareas de excavación.

La primera ley que se conoce en el país sobre la protección de un curso de agua fue dictada durante la época de la corona española, y prohibía expresamente volcar los residuos de las curtiembres y saladeros que se hallaban a la vera del Riachuelo, en Buenos Aires, porque este era el lugar de provisión de agua de la incipiente ciudad. El tiempo y el incumplimiento de esta legislación nos ha llevado a tener uno de los cursos más contaminado del mundo.

